



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES
INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA

IDENTIFICACION DE LA INVITACION

ICFES- SD-

FECHA DE INVITACION

13/01/2014

Bogotá D.C

Señor (a)
DE LA ROSA PEREZ SERGIO ALFONSO

La Ciudad

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

OBJETO

El Contratista se compromete a digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesign CS 5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el ICFES. 122

CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

Las condiciones de participación se encuentran contenidas en los terminos de referencia y en la requisición que se adjuntan a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link : <http://www.icfes.gov.co/>. En el caso de que el adjudicatario sea persona natural y el contrato a suscribir sea de prestación de servicios personales, deberá diligenciar la hoja de vida y la declaración de bienes y rentas, a través del sistema dispuesto por el SIGEP, conforme a lo dispuesto en el decreto 2842 de 2010, antes de suscribir contrato.

CARACTERISTICAS TECNICAS Y JURIDICAS DEL BIEN O SERVICIO

TECNICAS: Para llevar a cabo la diagramación de las diferentes pruebas que aplicar á el ICFES durante el 2014, se requiere contar con técnicos, tecnólogos o profesionales en diseño gráfico o similares que además cuenten con por lo menos 8 meses de experiencia específica
JURIDICAS: los contenidos en el artículo 33 del acuerdo 14 de 2011

GARANTIAS

Las garantías que deben constituirse a favor del ICFES son :

Para amparar la oferta:

GARANTÍA DE AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA: 10 % del presupuesto oficial y una vigencia igual al plazo de la oferta y noventa (90) días más

Para amparar la ejecución del contrato:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 10 meses mas .

GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO: 10 % del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y 10 meses mas .

GARANTIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 10 % del valor del contrato y una vigencia igual de 36 meses.

CONSULTA DE TERMINOS DE REFERENCIA:

Los terminos de referencia se encuentran adjuntos a la presente invitación, ó pueden ser consultados en el link : <http://www.icfes.gov.co/>

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

Subdireccion de Abastecimineto y Servicios Generales . icfes

PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:

dos días

COMUNICACIONES:

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico jmorales@icfes.gov.co ó en la CALLE 17 NO. 3 - 40 tel: 3387338 Ext.

Atentamente,


ORDENADOR DEL GASTO

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No. **27** Fecha Solicitud 02/01/2014
 Tipo de Operación **1305** SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal **01** SEDE PPAL CALLE 17 No 3-40
 Descripción **CONTRATACIÓN DIAGRAMADORES IV**

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

Para cumplir con uno de los objetivos del Plan de sectorial consistente en "avanzar en la consolidación del sistema de evaluación, mediante la implementación de los mecanismos necesarios para a) dar cuenta, en forma confiable y oportuna del nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes en los distintos niveles educativos, y b) a partir de los resultados de evaluaciones nacionales e internacionales, proporcionar información relevante y comprensible que sirva para el diseño de políticas y acciones de mejoramiento en todos los niveles de la gestión del sector". El interés por articular estos esfuerzos, a partir del 2009, se ve respaldado en lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley 1324 del 13 de julio de 2009, en el cual se establece que el ICFES debe desarrollar la fundamentación teórica, diseñar, elaborar y aplicar instrumentos de evaluación de la calidad de la educación, dirigidos a los estudiantes de los niveles de educación básica, media y superior, de acuerdo con las orientaciones que para el efecto defina el Ministerio de Educación Nacional. Es de resaltar el amplio reconocimiento que tiene el ICFES como institución colombiana pionera en el campo de la evaluación de la calidad de la educación, encargada de administrar evaluaciones nacionales e internacionales en todos los niveles educativos. Enmarcados en los proyectos estratégicos de la vigencia 2014 que tiene a cargo la Dirección de Producción y Operaciones cuya ejecución implica el desarrollo de actividades tales como la diagramación y edición de material de pruebas, cuadernillos y cuestionarios, se requiere contratar los servicios personales para la diagramación y digitación del material de evaluación que se realizará durante el 2014. Uno de los aspectos esenciales en la construcción y desarrollo de instrumentos de evaluación bajo los parámetros mencionados, es la diagramación y edición de los cuadernillos de pruebas, procesos que manejados bajo altos estándares de calidad coadyuvan a la confianza y credibilidad de los usuarios en el proceso de evaluación desarrollado. Un cuadernillo impreso es la culminación de un proceso que ha sido desarrollado con técnicas y estándares rigurosos, por lo tanto cuadernillos de prueba defectuosos o con errores pueden provocar reacciones de desconfianza en todo el proceso de evaluación. Dada la importancia de esta actividad, se requiere contratar dicho servicio ya que el ICFES, no cuenta con el personal suficiente que conozca y tenga experiencia en el manejo de los programas InDesing CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, y que tenga como mínimo un año de experiencia en la digitalización de bases de datos en Excel para automatización y diagramación en InDesing.

OBJETO A CONTRATAR

El Contratista se compromete a digitar, diagramar y editar material de evaluación asignado en los programas Adobe InDesing CS5, Illustrator CS4, Excel, Word, correspondiente a los diferentes programas de evaluación en los que trabaja el ICFES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO

Para llevar a cabo la diagramación de las diferentes pruebas que aplicará el ICFES durante el 2014, se requiere contar con técnicos, tecnólogos o profesionales en diseño gráfico o similares que además cuenten con por lo menos 8 meses de experiencia específica en diseño editorial, diagramación de pruebas o actividades relacionadas. O en su defecto profesionales de otras áreas que cuenten con una experiencia mínima de 4 años en diagramación de pruebas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- a) Diagramación de las pruebas de Lectura crítica e Inglés para la aplicación definitiva y piloto de Saber 11º en 2014-I
- b) Recibir por parte del ICFES, el material según los requerimientos de cronograma de diagramación de pruebas
- d) Realizar el proceso de digitación, diagramación y edición en los programas Indesign cs5, Illustrator cs4, Excel, Word, conforme a las directrices, instrucciones y especificaciones impartidas por el ICFES
- d) Digitalizar bases de datos en Excel para automatización y diagramación en Indesign
- e) Entregar el trabajo asignado, en las fechas establecidas
- f) Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.
- g) Velar por el estricto cumplimiento del protocolo de seguridad y de impresión.
- h) Por tratarse de la seguridad, confidencialidad y carácter oficial de las evaluaciones educativas, las cuales constituyen un activo intangible de gran importancia para el ICFES y a la vez parte del objeto del mandato de la entidad conferido por ley, el contratista no podrá difundir, reproducir, divulgar, o en forma alguna utilizar documentos, fichas técnicas, estudios o cualquier otra información o datos consultados, elaborados, desarrollados o estudiados en virtud o con ocasión del presente contrato.

REQUISICION

IDENTIFICACION, VALORACION, DISTRIBUCION RIESGOS: Existe riesgo en cuanto a la confidencialidad del material que se maneja el cual se ve respaldado por la cláusula de confidencialidad.

SUPERVISOR: CLAUDIA LUCÍA SÁENZ BLANCO, Subdirectora de producción de instrumentos

OBLIGACIONES DEL ICFES:

- Proveer oportunamente al Contratista los materiales requeridos para la ejecución del objeto contractual.
- Brindar toda la información necesaria e impartir las directrices y condiciones que se deban tener en cuenta para la revisión de las especificaciones.
- Verificar el cumplimiento de las directrices y condiciones en todos los productos entregados por el contratista.
- Supervisar el cumplimiento a cabalidad de las condiciones y las obligaciones establecidas en el contrato.
- Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.
- En caso de requerirse que el contratista en desarrollo del contrato realice actividades fuera de su ciudad de residencia, el ICFES pagará el valor correspondiente a gastos de desplazamiento, transporte y pasajes que se ocasionen y que sean necesarios para cumplir con el objeto del contrato.




ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: Para determinar el valor del contrato se tiene en cuenta que el señor SERGIO ALFONSO DE LA ROSA PÉREZ cumple adecuadamente con el perfil requerido por parte de la Subdirección de Producción de Instrumentos. Posee 9 semestres cursados y aprobados en Diseño Gráfico, cuenta con experiencia de más de 2 años en diagramación de pruebas en el ICFES. De acuerdo a lo expuesto anteriormente, se considera que el perfil del profesional SERGIO DE LA ROSA, se ajusta a la necesidad de la entidad, adicionalmente su experiencia en la Subdirección de Producción de Instrumentos hace especialmente relevante su contratación.

FORMA DE PAGO: En este caso el pago mensual a partir del mes de febrero será de \$2.771.600 y se efectuará un primer pago en enero por valor de \$2.217.280. El valor total del contrato es de \$32.704.880, sin embargo el compromiso debe efectuarse por \$33.489.798 para cubrir el 2.4% del IVA autoretenido.

Se realizará un primer pago por valor de \$2.217.280 en enero, correspondiente a la entrega de la diagramación de las pruebas de Lectura crítica e Inglés para la aplicación definitiva y piloto de Saber 11º en 2014-I y 11 pagos mensuales vencidos a partir de febrero por valor de \$2.771.600 cada uno, previa entrega de un informe de las actividades realizadas. Para cada uno de los pagos se requiere certificación de cumplimiento a satisfacción emitida por el Supervisor del contrato.

PLAZO DE EJECUCION: Desde la suscripción del contrato (07 de enero), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de la presente orden y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Dias	Cantidad	Fecha	Saldo
211210008	Servicio de digitacion, diagramacion y edicion	1	33489798	33489798	1	363	1	31/12/2014	0

RESPONSABLES			
ELABORO	REVISO		APROBO
Nombre NOHORA MARIA ESPERANZA ROZO	Nombre	Nombre	Nombre
Firma 	Firma 	Firma 	Firma 